ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 03/2010

LICITACION PUBLICA NACIONAL AD REFERENDUM Nº 06/2009

"INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO NACIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA, TOXICOLOGIA Y MODIFICACION DE ALBERGUE"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las 08:00 horas, en el Departamento de S.U.O.C. del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Miguel Giagni" - CEM, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.G. Nº 65/09 de fecha 04 de diciembre de 2009: **Lic. Jorge Soto,** Director Administrativo; el **Sra. Lisa Arévalos,** Jefa de S.U.O.C.; y el **Abog. Santiago Vera K.,** Asesor Jurídico, **Arq. Imelda Rivas,** Unidad Técnica de Infraestructura, **Arq. Rosa Godoy,** Unidad Técnica de Infraestructura, a los efectos de evaluar con criterio técnico las ofertas presentadas por las empresas ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ, CONSORCIO TAIVO S.A. - BGF S.A., CARAGUATAY S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2009 "Infraestructura para la construcción del Centro Nacional de Transfusión Sanguínea, Toxicología y Modificación de Albergue".----------

El llamado de referencia ha sido debidamente comunicado a la DNCP según el Expediente Nº 344.948 de fecha 16 de noviembre de 2009 y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Así mismo se han emitido Adendas Nº 1, 2 y 3 y Comunicación Suplementaria N° 1 de fecha 11 de enero del 2010.----------

Además mencionamos que en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I de las IAO 7.2, establece que no se realizará Junta de Aclaraciones.----------

Seguidamente, teniendo en cuenta el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procede a la verificación exhaustiva de las documentaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 22 de enero de dos mil diez, en cuyo acto se ha verificado la presentación de documentos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, incumpliendo el oferente **ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ** con la presentación del Formulario Nº 1 Lista de Cantidades y sus Precios para el programa 1.3, los demás oferentes cumplen con los requisitos mínimos establecidos.----------

A continuación, se procede al análisis y evaluación de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en los Numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones:

1. <u>Capacidad Legal.</u>

Todos los oferentes presentan la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051, y Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley Nº 2051); conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Se deja constancia que la oferta del **CONSORCIO TAIVO S.A. – BGF S.A.** fue firmada por el Representante del Consorcio el Lic. Jorge Franco, cuyo cargo y el derecho a uso de la firma se puede cotejar en el Acta de Intención para Formación del Consorcio, anexado en formato impreso.

La oferta de la empresa **CARAGUATAY S.A.** fue firmada por el Representante de la Firma, el Ing. Rubén Cardozo, cuyo cargo y el derecho a uso de la firma se puede cotejar en el Poder General de Representación anexado en formato impreso.

2. <u>Criterios de Evaluación:</u>

a) Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Se adjunta ANEXO A, en el cual se verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial por parte los oferentes.

El oferente **ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ** no presenta el Formulario N° 1 Lista de Precios y sus Cantidades para el Programa 1.3 "Instalación y Montaje para redes de Gases Medicinales para Terapia Intensiva de Niños" la cual sufre modificación en la Adenda N° 3, y basándose en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, donde el Método de Evaluación consta la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Formulario de Oferta debidamente firmado y completado), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda la **descalificación** del mismo.

b) Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Se adjunta Anexo B, en el cual se verifica el cumplimiento de la documentación de carácter formal y no sustancial por parte de todos los Oferentes. En este punto cabe aclarar que:

- A la firma **CONSORCIO TAIVO S.A. – BGF S.A.**, se les solicitó la presentación de los documentos solicitados en las IAO 11.1 (f) Formulario 1.6 del Pliego de Bases y Condiciones, se consta que la empresa remitió todos los documentos solicitados en tiempo y forma.

- A la firma **CARAGUATAY S.A.**, se les solicitó la presentación de los documentos solicitados en las IAO 11.1 (e) en los ítems de Cronogramas y adendas, y de las IAO 11.1 (i) Formulario 1.8, del Pliego de Bases y Condiciones, se consta que la empresa remitió todos los documentos solicitados en tiempo y forma.

c) Comparación de Ofertas, Criterios Técnicos y Criterios Económicos:

Se procede a analizar los precios ofertados, conforme a los bienes solicitados en la Sección V del PBC y según IAO 1.2 de la contratación es por EL TOTAL, por lo tanto se recomienda:
Adjudicar a la empresa **CONSORCIO TAIVO S.A. – BGF S.A.** por contar con la primera oferta más baja y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

3. **Criterios de Calificación:**

a) **Capacidad Legal:**

Verificadas las ofertas, todas las empresas presentan el Formulario N° 1.1, Declaración Jurada y documentos especificados en la clausula 11.2 de la Sección I de las IAO, que demuestran que los oferentes cuentan con la capacidad legal para ejecutar el Contrato a ser suscripto en caso de resultar adjudicadas.

b) **Experiencia General en Obras:**

Todas las empresas presentan los Formularios N° 1.4 y 1.5, copia de contratos, facturaciones anuales, descripción de obras, y demás documentos de la clausula 11.1 (f) de la Sección II, de las DDL, demostrando que los oferentes cuentan con la experiencia en obras.

c) **Experiencia Especifica en Obras:**

Todas las empresas presentan el Formulario N° 1.6, y los documentos de la clausula 11.1 (f) de la Sección II de las DDL, referencias de desempeño satisfactorio, demostrando que los oferentes cuentan con experiencia especifica en obras.

d) **Capacidad Financiera:**

Todas las empresas cumplen con los índices financieros de liquidez, endeudamiento y rentabilidad. Se adjuntan hojas de cálculo de ratios financieros de todos los Oferentes, las cuales forman parte del presente Acta.

e) **Capacidad en Materia de Personal:**

Se verifican los currículos presentados del plantel del personal clave técnico y administrativo, demostrando que el personal se halla calificado y capacitado para ejecutar el contrato.

f) **Capacidad en Materia de Equipos:**

Se verifican los listados de equipos a ser utilizados durante la realización de la obra, la cual son presentadas por todos los oferentes de acuerdo a lo solicitado.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos en el **Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21209/03**, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA**:----------

- **ADJUDICAR** a la firma **CONSORCIO TAIVO S.A. - BGF S.A.** el Contrato para el servicio de "INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO NACIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA, TOXICOLOGIA Y MODIFICACION DE ALBERGUE", por la suma de **Gs. 4.562.031.601** (Guaraníes Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Dos Millones Treinta y Un Mil Seiscientos Uno), por el TOTAL.

- Las descripciones de los servicios se encuentran debidamente detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados adjunto, el cual forma parte del presente Acta, y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente acta en prueba de conformidad, en cuatro (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:15 horas del día mencionado al inicio.----------

Abog. Santiago Vera -
Asesor Jurídico

Lisa Arévalos
Jefa de SUOC

Lic. Jorge Soto
Director Administrativo

Arq. Imelda Rivas
Unidad Técnica de Infraestructura

Arq. Rosa Godoy
Unidad Técnica de Infraestructura

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI"
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SUB - U.O.C. Nº 21

LPN 06-09 AD REFERENDUM "INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO NACIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA, TOXICOLOGIA Y MODIFICACION DE ALBERGUE"

ANEXO "A"

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Item	Descripción	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	CONSORCIO TAIVO - BGF	CARAGUATAY S.A.
a	Poder. Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de 90 (noventa) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Formulario de "Lista de Precios" de conformidad con las Cláusulas 11 y 12 de las IAO, en formato impreso;	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	"Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

LISA AREVALOS
Jefa de SUOC

ABOG. SANTIAGO VERA K.
Asesor Jurídico

ARQ. IMELDA RIVAS
Unidad Tecnica de Infraestructura

ARQ. ROSA GODOY
Unidad Tecnica de Infraestructura

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - U.O.C. - CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI" Nº 21

LPN 06-09 AD REFERENDUM "INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO NACIONAL DE TRANSF. SANGUINEA, TOXICOLOGIA Y MOD. DE ALBERGUE"

ANEXO "B"

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

Item	Descripción	CONSORCIO TAIVO S.A. - BGF S.A.	CARAGUATAY S.A.
1	Plan de Trabajo detallado.	CUMPLE	CUMPLE
2	Cronograma de Avance de Obras, (Cronograma de Avance Físico, en Diagrama de Barras de Gant).	CUMPLE	CUMPLE
3	Cronograma Financiero.	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de conocer a cabalidad las condiciones físicas y técnicas del sitio de obra.	CUMPLE	CUMPLE
5	Copia firmada por el representante de la empresa, del Pliego de Bases y Condiciones, las adendas y comunicaciones suplementarias en las cantidades emitidas dentro del marco de la licitación.	CUMPLE	CUMPLE
6	Plan de Mitigación de riesgos y seguridad e higiene en obras.	CUMPLE	CUMPLE
7	Formulario 1.1 "Información sobre el oferente" y/o Formulario 1.2 "Información sobre el oferente para cada miembro del consorcio".	CUMPLE	CUMPLE
8	Formulario 1.4 "Experiencia General en Construcción", reseña de su experiencia en trabajos similares recientes **(Que deberá ser de tres años como mínimo)**, durante los últimos 10(diez) años. El formulario deberá estar debidamente completado acorde a la Sección IV - Formularios de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
9	Resumen en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato, con indicación de las actividades que les serán asignadas y el tiempo que participaran en ellas.	CUMPLE	CUMPLE
10	Formulario 1.6 "Experiencia Especifica en Construcción".	CUMPLE	CUMPLE
11	Formulario 1.7 "Listado en Materia de Equipos".	CUMPLE	CUMPLE
12	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
13	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
14	Fotocopia Autenticada por Escribano Pública de la Patente Municipal.	CUMPLE	CUMPLE
15	Declaración Jurada del IVA de los tres últimos meses.	CUMPLE	CUMPLE
16	Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI" · PARAGUAY · U.O.C.

LPN 06-09 AD REFERENDUM "INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO NACIONAL DE TRANSF. SANGUINEA, TOXICOLOGIA Y MOD. DE ALBERGUE"

ANEXO "B"

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

Item	Descripción	CONSORCIO TAIVO S.A. - BGF S.A.	CARAGUATAY S.A.
17	Formulario 1.3 "Situación Financiera", incluyendo Balances Generales de los tres (3) últimos años (2.006-2.007-2.008) y estados financieros de conformidad a la Resolución SET Nº 173/04. Firmados por contador público matriculado. El oferente deberá haber tenido movimiento contable en los años mencionados para presentarlos a modo de cálculo de índices financieros, a fin de reunir la capacidad financiera necesaria para comprometer su oferta y de acuerdo al principio de igualdad que debe existir.	CUMPLE	CUMPLE
18	Formulario 1.5 "Facturación Anual Media en Construcción".	CUMPLE	CUMPLE
19	Formulario 1.8 "Formulario de Análisis de Precios Unitarios".	CUMPLE	CUMPLE
20	Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo de 1 (un) Banco de Plaza.	CUMPLE	CUMPLE
21	Certificado de Cumplimiento Tributario, actualizado.	CUMPLE	CUMPLE
22	Copia de los contratos, formalizacion de consorcios, etc.	CUMPLE	CUMPLE
23	Documentacion de respaldo que considere necesaria para los años declarados como los mejores 3 años de los ultimos 10 años.	CUMPLE	CUMPLE

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

LISA AREVALOS
Jefa de SUOC

ABOG. SANTIAGO VERA
Asesor Jurídico

ARQ. IMELDA RIVAS
Unidad Tecnica de Infraestructura

ARQ. ROSA GODOY
Unidad Tecnica de Infraestructura

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - CENTRO NACIONAL DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI" - U.O.C. Nº 21 - REPUBLICA DEL PARAGUAY